RESOLUCIÓN N° 300
(OCTUBRE 29 DE 2026)

"Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía CT-SA-MC-006-2026

La Alcaldesa del Municipio de Cotorra, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, específicamente lo establecido en las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa se debe desarrollar con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, por lo cual se hace necesario establecer el procedimiento que haga transparente y eficiente la ejecución de los recursos asignados al Municipio de Cotorra.

Que el artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que el Municipio de Cotorra, requiere contratar el "MEJORAMIENTO EN PUNTOS CRÍTICOS, EN VÍAS RURALES Y URBANAS AFECTADAS POR EL FRENTE FRÍO EN EL MUNICIPIO DE COTORRA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Que en fecha octubre 19 de 2026 fueron publicados en la plataforma SECOP I los estudios previos, convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y demás documentos precontractuales del proceso CT-SA-MC-006-2026

Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar la convocatoria del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad con el numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Este artículo fue reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, el cual establece el procedimiento aplicable a este tipo de contratación.

El presupuesto oficial estimado por el Municipio para garantizar el desarrollo del proceso es por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/TE ($359.459.560)**, incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

El costo de las obras será financiado con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 20260430 de del 02 de SEPTIEMBRE de 2026 por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/TE ($359.459.560)

Que el Municipio de Cotorra, en virtud de lo dispuesto por el 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones en el Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, para que los posibles oferentes y/o interesados presentaran observaciones y/o sugerencias.

Que NO fueron presentadas observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones durante el término fijado para ello en el cronograma del presente proceso.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 de 2007, ley 80 de 1993, atribuye la competencia y condiciones para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que de acuerdo con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Municipio de Cotorra- Córdoba, convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social presente proceso de contratación, para lo cual podrán acudir ante la entidad con fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuye.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenase la apertura del proceso de **Menor Cuantía** CT-SA-MC-006-2026, cuyo objeto son las "MEJORAMIENTO EN PUNTOS CRÍTICOS, EN VÍAS RURALES Y URBANAS AFECTADAS POR EL FRENTE FRÍO EN EL MUNICIPIO DE COTORRA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA "de conformidad a los estudios elaborados para tal efecto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantia.

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto oficial estimado por el Municipio para garantizar el desarrollo del proceso es por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/TE ($359.459.560)**, incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar. Incluidos, los cuales se encuentran amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. No 20260430 de del 02 de SEPTIEMBRE de 2026

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese la publicación del Pliego de Condiciones definitivo y de la presente Resolución, en el Portal Único de Contratación SECOP I, y téngase como lugar para consulta la página web

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección abreviada.

ARTÍCULO SEXTO: Se establece el siguiente cronograma del proceso:

Actividad	Fecha		Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	19 de octubre de 2026		[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	19 de octubre de 2026		[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	19 de octubre de 2026		[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 26 de octubre de 2026		

Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	octubre 27 de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	[La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	
		Alcaldía Municipal de COTORRA, en la calle 15 No. 6 – 165 – barrio el Carmen - Oficina de Contratación en de lunes al viernes entre 8: AM a 12:00 M y 2:00 pm a 6:00 PM. correo electrónico contratacion@cotorra-cordoba.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	octubre 29 de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	octubre 29 de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 4 de noviembre de 2026	
Realización del sorteo	5 de noviembre de 2026 a las 4:00 pm	
Publicación de la lista de precalificados	5 de noviembre de 2026 a las 4:00 pm	
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N/A	N/A
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	hasta el 5 de noviembre de 2026	
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	noviembre 6 de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	noviembre 6 de 2026	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	noviembre 10 de 2026 a las 8:15 AM	
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	noviembre 10 de 2026 a las 8:45 AM	
Publicación del informe preliminar de evaluación	noviembre 13 de 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el 19 noviembre de 2026	
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	noviembre 20 de 2026	[Enlace SECOP I]

Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A		N/A
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	noviembre 23 de 2026		[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	noviembre 24 de 2026		Alcaldía Municipal de COTORRA, en la calle 15 No. 6 – 165 – barrio el Carmen - Oficina de Contratación en de lunes al viernes entre 8: AM a 12:00 M y 2:00 pm a 6:00 PM
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	dentro de los cinco dias siguientes a la firma del contrato		
Aprobación de garantías	el dia siguiente a su entrega		

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cotorra los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
MARIA EUGENIA LÓPEZ DÍAZ
Alcaldesa Municipal